

ENTIDAD 661

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT) es un ente autárquico creado por el Decreto N° 1.388/96 con el objeto de ejercer la fiscalización y control público de las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de carga sujetos a la jurisdicción nacional, asegurando la adecuada prestación de los servicios y protegiendo los intereses de la comunidad.

En ese marco, los principales objetivos de política presupuestaria que se pretenden llevar a cabo en el año 2019 son:

- Promover la mejora continua del desempeño de los operadores del sector transporte y la incorporación a estándares de calidad creciente de sus prestaciones.
- Desarrollar e implementar nuevas herramientas tecnológicas aplicadas a las actividades de la fiscalización del transporte automotor y ferroviario.
- Promover un programa de fiscalización de viajes estudiantiles que permita salvar vidas, el cual estará dirigido a ampliar las medidas de prevención en el transporte automotor.
- Continuar y profundizar la realización de inspecciones a la infraestructura e instalaciones ferroviarias y al material rodante, así como al cumplimiento de las prácticas operativas por parte de los concesionarios ferroviarios, incluyendo además el análisis de ingeniería de obras y/o equipos de uso ferroviario.
- Incrementar la capacidad operativa para acentuar el control y fiscalización al transporte de pasajeros y de carga, con el fin de brindar mayor protección y seguridad a los usuarios, como así también mejorar el sistema de transporte público.
- Continuar con el compromiso de garantizar la efectiva accesibilidad al transporte de personas con capacidades diferentes y la eliminación de las barreras que obstaculicen el libre ejercicio de sus derechos.
- Continuar con el relevamiento del comportamiento de conductores, donde se apunta a mejorar la calidad y seguridad en el manejo, la concientización sobre las responsabilidades en la vía pública y al cuidado de la salud psicofísica de los propios trabajadores.
- Seguir con los controles del estado de los vehículos y del cumplimiento de los servicios permisionados en las cabeceras de las empresas operadoras para asegurar el adecuado mantenimiento del parque y brindar los servicios en las condiciones de seguridad y confort necesarios.
- Promover las mejoras de procesos y procedimientos que hagan a la eficacia y eficiencia del sistema de sanciones aplicable a los concesionarios de servicios públicos de transporte.
- Desarrollar un programa de formación, capacitación continua y evaluación del desempeño de los agentes, inspectores y fiscalizadores del organismo a fin de contribuir a la eficacia y eficiencia de los procedimientos de control.

- Registrar y mantener la base de datos de accidentes ferroviarios y elaborar estadísticas e informes al respecto.
- Continuar con el monitoreo para el mantenimiento y seguridad del transporte ferroviario para advertir en tiempo y forma a la Autoridad de Aplicación si alguna concesionaria ferroviaria está incurriendo en incumplimientos contractuales y merece correcciones o cambios.
- Profundizar los operativos de controles psicofísicos a choferes a la vera del camino con el objeto de controlar la aptitud a partir de los exámenes básicos, así como un exhaustivo programa de control de alcoholemia.
- Acentuar el control de las empresas carroceras a efectos de que las unidades de transporte de pasajeros sean construidas cumpliendo con las normas sobre pesos sobre los ejes, inflamabilidad de materiales, estructura resistente y condiciones de seguridad y confort.
- Priorizar la actualización de los sistemas de comunicación de los procesos y procedimientos de gestión y administración del organismo mediante la informatización y la ampliación del parque tecnológico del mismo.
- Participar en foros técnicos en la preparación de normas técnicas, Comisión Nacional del Tránsito y la Seguridad Vial, IRAM, MERCOSUR, congresos y conferencias.
- Mejorar la gestión y control del sistema de autotransporte público de pasajeros de carácter urbano, interurbano e internacional de pasajeros y cargas mediante la capacitación permanente del personal, el mejoramiento sostenido de los recursos técnicos de apoyo y la incorporación de tecnología.
- Priorizar la inversión en el mantenimiento y actualización de las infraestructuras que hagan a un mejor desempeño de las competencias del organismo.
- Fortalecer institucionalmente al organismo a partir del intercambio con otras entidades involucradas en el tema de fiscalización y control del transporte terrestre, desarrollando acciones conjuntas que mejoren la integración de las políticas del Gobierno Nacional a fin de lograr un mayor aprovechamiento de los recursos, así como también en la eficiencia de los resultados.
- Promover la readecuación de la estructura organizativa del organismo a fin de alcanzar un desempeño más eficiente de las funciones y responsabilidades a cargo de la Comisión.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	3	Transporte	1.018.885.951
TOTAL			1.018.885.951

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.018.885.951
Gastos en Personal	909.012.951
Personal Permanente	103.746.360
Asistencia Social al Personal	35.428.651
Personal contratado	769.837.940
Bienes de Consumo	11.452.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	765.151
Textiles y Vestuario	1.663.237
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.443.609
Productos de Cuero y Caucho	347.036
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.484.559
Productos de Minerales No Metálicos	15.423
Productos Metálicos	60.060
Otros Bienes de Consumo	2.672.925
Servicios No Personales	73.421.000
Servicios Básicos	12.242.568
Alquileres y Derechos	5.302.845
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.713.775
Servicios Técnicos y Profesionales	1.338.775
Servicios Comerciales y Financieros	6.649.299
Pasajes y Viáticos	15.744.619
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.712.200
Otros Servicios	15.716.919
Bienes de Uso	25.000.000
Maquinaria y Equipo	23.600.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	1.350.000

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	582.939.000
Ingresos No Tributarios	582.939.000
II) Gastos Corrientes	993.885.951
Gastos de Consumo	993.818.751
Impuestos Directos	67.200
III) Result.Econ.Ahorro/Desahorro (I - II)	-410.946.951
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	25.000.000
Inversión Real Directa	25.000.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	582.939.000
VII) Gastos Totales (II + V)	1.018.885.951
VIII) Result.Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-435.946.951
IX) Contribuciones figurativas	613.106.231
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	177.159.280
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	177.159.280
Inversión Financiera	177.159.280

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	1.196.045.231
Ingresos No Tributarios	582.939.000
Tasas	304.471.000
Fiscalización del Transporte	304.471.000
Derechos	278.468.000
Otros	278.468.000
Contribuciones Figurativas	613.106.231
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	588.106.231
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	588.106.231
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	25.000.000
Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	25.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
01	Actividades Centrales		368.126.926
37	Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	650.759.025
TOTAL			1.018.885.951

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

A través de esta categoría se comprenden los gastos referentes a la administración, conducción y coordinación, y al planeamiento y coordinación administrativa legal, la comunicación social y el apoyo del control y la fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	368.126.926
Gastos en Personal	327.239.787
Personal Permanente	46.021.776
Asistencia Social al Personal	12.105.494
Personal contratado	269.112.517
Bienes de Consumo	3.731.856
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	589.465
Textiles y Vestuario	13.237
Productos de Papel, Cartón e Impresos	622.677
Productos de Cuero y Caucho	68.372
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	171.962
Productos de Minerales No Metálicos	15.423
Productos Metálicos	18.338
Otros Bienes de Consumo	2.232.382
Servicios No Personales	37.155.283
Servicios Básicos	10.569.995
Alquileres y Derechos	907.571
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.764.866
Servicios Técnicos y Profesionales	1.148.593
Servicios Comerciales y Financieros	6.548.368
Pasajes y Viáticos	91.747
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.464.700
Otros Servicios	3.659.443

PROGRAMA 37

**FISCALIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE
TRANSPORTE TERRESTRE**

UNIDAD EJECUTORA

COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través del programa se reflejan las acciones de regulación, control fiscalización de las actividades desarrolladas por los operadores del transporte automotor y ferroviario de pasajeros y de cargas en la jurisdicción nacional, con el objetivo de mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios.

Asimismo, se engloban las acciones de regulación y control de las Terminales de Ómnibus de Larga Distancia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de Mar del Plata.

Dentro de los procedimientos de control, sobresalen la supervisión de la calidad y eficacia de los servicios, la evaluación psicofísica de los conductores y el control de la inscripción en los registros. Por otra parte se realizan acciones destinadas a la emisión de la Tasa Nacional de Fiscalización del Transporte Automotor y otros recursos, a la aplicación de la normativa vigente en los casos de sanciones por infracciones y la fiscalización de los contratos de concesiones del transporte ferroviario metropolitano y de larga distancia.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Antigüedad Promedio de las Unidades de Transporte Público de Pasajeros	Años	4,00
METAS :		
Aprobación de Planos de Ómnibus	Plano Aprobado	115
Atención de Usuarios	Persona Atendida	120.000
Auditorías a Empresas Beneficiarias del Subsidio de Gas Oil	Auditoría	950
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Interurbano e Internacional de Pasajeros	Vehículo Controlado	240.955
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Vehículo Controlado	24.647
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Carga	Vehículo Controlado	172.840
Control Integral de Unidades de Transporte Automotor de Oferta Libre y Turismo de Pasajeros	Vehículo Controlado	31.734
Control Patrimonial de Cuadros de Estación	Inspección	412
Control Psicofísico de Conductores	Control	32.000
Control a Centros de Recepción del Personal de Conducción del Servicio Ferroviario de Área Metropolitana	Auditoría	265
Control a Prestadores Médicos y Capacitadores del Transporte Automotor	Auditoría	42
Control de Calidad de Coches - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	900

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control de Calidad de Estaciones - Servicio Interurbano de Pasajeros	Inspección o Relevamiento	1.500
Control de Capacitación Operativa del Personal Afectado a la Circulación de Ferrocarriles el Área Metropolitana	Auditoría	40
Control de Evaluación Aleatoria de Personal Operativo	Auditoría	95
Control de Exámenes Psicofísicos de Conductores Ferroviarios	Inspección	131
Control de Frecuencias Diurnas del Transporte Automotor Urbano de Pasajeros	Relevamiento	1.100
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	12
Control de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente - Servicio Metropolitano	Inspección	100
Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20
Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano	Inspección	537
Control de Limpieza, Conservación e Iluminación Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	797
Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	28
Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano	Inspección	866
Control de Prestación Efectiva de Servicio Declarados - Servicios Interurbanos	Inspección	2
Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	43
Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano	Inspección	37
Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	24

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones-Servicio Metropolitano	Inspección	234
Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	1.750
Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	25.200
Evaluación Psicofísica de los Conductores	Licencia Otorgada	235.000
Exámenes a Postulantes a Conductores Ferroviarios	Examen	3.000
Habilitación Técnica de Conductores Ferroviarios	Habilitación	840
Habilitación de Vehículo Automotor para el Transporte de Pasajeros	Habilitación Otorgada	12.600
Inspección de Obras de Material Rodante	Inspección de Obra	36
Inspección de Obras de Vías y Obras Civiles	Inspección de Obra	60

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
02	Control Automotor	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	516.598.021
03	Control Ferroviario	Comisión Nacional de Regulación del Transporte	134.161.004
TOTAL:			650.759.025

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	650.759.025
Gastos en Personal	581.773.164
Personal Permanente	57.724.584
Asistencia Social al Personal	23.323.157
Personal contratado	500.725.423
Bienes de Consumo	7.720.144
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	175.686
Textiles y Vestuario	1.650.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	820.932
Productos de Cuero y Caucho	278.664
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.312.597
Productos Metálicos	41.722
Otros Bienes de Consumo	440.543
Servicios No Personales	36.265.717
Servicios Básicos	1.672.573
Alquileres y Derechos	4.395.274
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.948.909
Servicios Técnicos y Profesionales	190.182
Servicios Comerciales y Financieros	100.931
Pasajes y Viáticos	15.652.872
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	247.500
Otros Servicios	12.057.476
Bienes de Uso	25.000.000
Maquinaria y Equipo	23.600.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	1.350.000